

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-024-2017

OBJETO: CONTRATAR LA “OPTIMIZACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO BARRIO LAS FERIAS FASE III MUNICIPIO DE LA DORADA – CALDAS”.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1. “Evaluación Propuesta Económica”, del Subcapítulo IV “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II de los Términos de Referencia, así como en el numeral 9 ibídem, que prevé la publicación del “(...) informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

1. CONSORCIO LA DORADA-2017
2. CONSORCIO SEINGECOL- CM LAS FERIAS
3. CONSORCIO REDES DE LA DORADA.
4. CONSORCIO PROSPERIDAD 2017
5. SANEAR S.A.
6. CONSORCIO HD LA DORADA
7. CONSORCIO CORRALES CERON 2017
8. HAPIL INGENIERIA S.A.S.
9. CONSORCIO REDES LDC
10. U.T. ESICON LA DORADA
11. CONSORCIO CCA LA DORADA
12. OBRAS ESPECIALES OBRESCA C.A.
13. CONSORCIO ANDINO
14. OINCO S.A.S.
15. PROYECTOS CIVILES E HIDRÁULICOS SAS
16. ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA SUCURSAL EN COLOMBIA
17. CONSORCIO CALDAS 024
18. CONSORCIO ALCANDORA
19. UNIÓN TEMPORAL TADEO - LA DORADA
20. CONSORCIO REDES DORADA 2017
21. CONSORCIO REDES LA DORADA 2017
22. CONSORCIO ALCANTARILLADO EL DORADO 024

Los proponentes podrán presentar observaciones al presente Informe Evaluación Económica hasta el día veinticinco (25) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), sin que en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar su propuesta.



Forma parte integral del presente informe, la evaluación de las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados.

Para constancia se expide a los veintiún (21) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CALIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Convocatoria No. PAT-ATF-O-024-2017	
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO BARRIO LAS FERIAS FASE III MUNICIPIO DE LA DORADA - CALDAS"
Fecha de diligenciamiento:	20/09/2017
Proponentes:	CONSORCIO LA DORADA - 2017
	CONSORCIO SEINGECOL - CM LAS FERIAS
	CONSORCIO REDES DE LA DORADA
	CONSORCIO PROSPERIDAD 2017
	SANEAR S.A
	CONSORCIO HD LA DORADA
	CONSORCIO CORRALES CERÓN 2017
	HAPIL INGENIERIA S.A.S
	CONSORCIO REDES LDC
	UT ESICON LA DORADA
	CONSORCIO CCA LA DORADA
	OBRAS ESPECIALES OBRESCA C.A
	CONSORCIO ANDINO
	OINCO S.A.S
	PROYECTOS CIVILES E HIDRÁULICOS S.A.S
	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A - SUCURSAL COLOMBIA
	CONSORCIO CALDAS 024
	CONSORCIO ALCANDORA
	UT TADEO - LA DORADA
	CONSORCIO REDES DORADA 2017
CONSORCIO REDES LA DORADA 2017	
CONSORCIO ALCANTARILLADO EL DORADO 024	

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor mínimo de la Propuesta	Valor máximo de Propuesta	CONSORCIO LA DORADA - 2017	CONSORCIO SEINGECOL - CM LAS FERIAS	CONSORCIO REDES DE LA DORADA	CONSORCIO PROSPERIDAD 2017	SANEAR S.A	CONSORCIO HD LA DORADA	CONSORCIO CORRALES CERÓN 2017	HAPIL INGENIERIA S.A.S	CONSORCIO REDES LDC	UT ESICON LA DORADA	CONSORCIO CCA LA DORADA	OBRAS ESPECIALES OBRESCA C.A	CONSORCIO ANDINO	OINCO S.A.S	PROYECTOS CIVILES E HIDRÁULICOS S.A.S	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A - SUCURSAL COLOMBIA	CONSORCIO CALDAS 024	CONSORCIO ALCANDORA	UT TADEO - LA DORADA	CONSORCIO REDES DORADA 2017	CONSORCIO REDES LA DORADA 2017	CONSORCIO ALCANTARILLADO EL DORADO 024	
CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO BARRIO LAS FERIAS FASE III MUNICIPIO DE LA DORADA - CALDAS"	\$ 4.894.145.920,00	\$ 3.915.316.736,00	\$ 4.894.145.920,00	\$ 4.745.863.974,00	\$ 4.726.279.658,00	\$ 4.738.021.960,00	\$ 4.712.028.934,00	\$ 4.796.257.706,00	\$ 4.595.350.162,00	\$ 4.769.242.479,00	\$ 4.731.609.946,00	\$ 4.762.558.858,00	\$ 4.774.242.047,00	\$ 4.717.324.628,00	\$ 4.726.389.112,00	\$ 4.318.482.016,00	\$ 4.740.067.224,00	\$ 4.745.633.149,00	RECHAZADO	\$ 4.713.882.040,00	\$ 4.748.134.694,00	\$ 4.714.923.110,00	\$ 4.756.774.448,00	\$ 4.750.431.157,00	\$ 4.697.847.542,00	
Valor Total Corregido. Incluye IVA				\$ 4.745.863.974,00	\$ 4.726.279.658,00	\$ 4.738.021.960,00	\$ 4.712.028.934,00	\$ 4.796.257.706,00	\$ 4.595.350.162,00	\$ 4.769.242.479,00	\$ 4.731.609.946,00	\$ 4.762.558.858,00	\$ 4.774.242.047,00	\$ 4.717.324.628,00	\$ 4.726.389.112,00	\$ 4.318.482.016,00	\$ 4.740.067.224,00	\$ 4.745.633.149,00		\$ 4.713.882.040,00	\$ 4.748.134.694,00	\$ 4.714.923.110,00	\$ 4.756.774.448,00	\$ 4.750.431.157,00	\$ 4.697.847.542,00	
Valor Total de la Oferta Presentada				\$ 4.745.863.975,00	\$ 4.726.276.715,00	\$ 4.738.021.960,00	\$ 4.712.025.991,00	\$ 4.796.257.698,00	\$ 4.594.939.270,50	\$ 4.769.237.730,00	\$ 4.731.609.946,00	\$ 4.762.558.861,00	\$ 4.774.239.104,00	\$ 4.717.324.627,57	\$ 4.726.488.367,00	\$ 4.318.482.016,00	\$ 4.740.067.224,00	\$ 4.745.633.149,00		\$ 4.702.768.172,00	\$ 4.713.879.253,00	\$ 4.748.134.694,00	\$ 4.714.923.110,00	\$ 4.756.774.448,00	\$ 4.750.431.157,00	\$ 4.697.844.600,45
Valor Propuesta Corregido				\$ 4.745.863.974,00	\$ 4.726.279.658,00	\$ 4.738.021.960,00	\$ 4.712.028.934,00	\$ 4.796.257.706,00	\$ 4.595.350.162,00	\$ 4.769.242.479,00	\$ 4.731.609.946,00	\$ 4.762.558.858,00	\$ 4.774.242.047,00	\$ 4.717.324.628,00	\$ 4.726.389.112,00	\$ 4.318.482.016,00	\$ 4.740.067.224,00	\$ 4.745.633.149,00	RECHAZADO	\$ 4.713.882.040,00	\$ 4.748.134.694,00	\$ 4.714.923.110,00	\$ 4.756.774.448,00	\$ 4.750.431.157,00	\$ 4.697.847.542,00	
				ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	
				ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	error	ok	ok	ok	ok	ok	ok	

4.1.1. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

En audiencia realizada en el lugar y fecha establecidos en el cronograma de proceso, se llevará a cabo la apertura del sobre No. 2 de las propuestas habilitadas en los aspectos jurídicos, financieros y técnicos.

En dicha audiencia se dará lectura del valor total de cada una de las propuestas incluido el A.I.U. En el evento que el formato de oferta económica de la propuesta no tenga diligenciada la casilla correspondiente a los siguientes conceptos: valor propuesta o valor total costos directos, IVA, administración, imprevistos y utilidad.

Una vez surtida la audiencia de apertura del sobre No. 2, la Entidad procederá a realizar la revisión de las propuestas durante el término establecido en el cronograma del proceso, de la siguiente manera:

1. En caso que cualquier valor de la oferta económica de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá a ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.
2. En el evento que el formato de propuesta económica presentado por el proponente presente errores en la descripción de los ítems y/o en la unidad correspondiente y/o en las cantidades, se entenderá que el proponente acoge en su integridad la descripción y/o unidades y/o cantidades establecidas para el respectivo ítem y/o unidad y/o cantidad en los términos de referencia de la convocatoria. En tal caso, se realizará la respectiva corrección de la propuesta económica y los resultados serán los que se tomarán para efectos de la evaluación.
3. En el evento que no se oferte alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio unitario o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.
3. Si existiere discrepancia entre letras y cifras, prevalecerá el monto expresado en letras
4. En el evento que la entidad advierta la necesidad de aclaración o explicación, podrá solicitar a los proponentes para que alleguen en el término que para el efecto le fije en el requerimiento, las aclaraciones, los documentos o explicaciones, so pena de rechazo de la propuesta.
5. Se realizará la verificación y corrección de las operaciones aritméticas de las propuestas.
6. En caso de error en la suma de la lista de cantidades y precios, el resultado total correcto será el que se obtenga de revisar dichas sumas, igualmente se realizará rectificación de los errores aritméticos sobre el valor total de la oferta que será el que resulte de multiplicar el valor antes de IVA por el IVA.
7. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:
 - a. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica
 - b. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.
 - c. Cuando el valor unitario de algún ítem corregido sea inferior a valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem en los términos de referencia.
8. Se tomará como valor de la propuesta económica, el valor de la propuesta corregida.
9. De la anterior verificación se elaborará un informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas, el cual se publicará en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso de selección.
10. Los proponentes podrán, dentro del término establecido en el cronograma del presente proceso de selección, formular observaciones a dicho informe de evaluación económica. Sin que en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar sus propuestas.
10. Vencido el término anterior, se seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica de acuerdo con los siguientes métodos:

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

Observaciones: Producto de la evaluación económica se encuentra en el Anexo 1 las observaciones respectivas a las propuestas económicas

ANEXO 1
INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA CONVOCATORIA PAF-ATF-O-024-2017, CONTRATAR LA “OPTIMIZACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO BARRIO LAS FERIAS FASE III MUNICIPIO DE LA DORADA – CALDAS”

PROPONENTE N° 2: CONSORCIO LA DORADA - 2017

Obra Civil: Una vez verificada la propuesta económica, fue necesario realizar ajuste por corrección aritmética al valor total de los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL PRESENTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR TOTAL AJUSTADO POR CORRECCIÓN ARITMÉTICA (NEGRILLA Y SUBRAYADO)
4.1.	Relleno, Conformación y Compactación a máquina con Material seleccionado proveniente de la excavación, incluye cargue y descargue	\$ 24.908.052.27	<u>\$ 24.908.052.00</u>
11.1.	Suministro, Transporte e Instalación Pavimentos completos en concreto producido en obra Mr= 42 Kg/cm2	\$ 189.459.059.24	<u>\$ 189.459.059.00</u>

Por lo anterior, se encontró la necesidad de llevar ajuste por corrección aritmética al SUBTOTAL, COSTO DIRECTO OBRA CIVIL y COSTO OBRA CIVIL, valores que quedan de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR PRESENTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR AJUSTADO POR CORRECCIÓN ARITMÉTICA (NEGRILLA Y SUBRAYADO)
SUBTOTAL	\$ 1.334.023.387.00	<u>\$ 1.334.023.386.00</u>
COSTO DIRECTO OBRA CIVIL	\$ 1.334.023.387.00	<u>\$ 1.334.023.386.00</u>
Administración	\$ 240.124.210.00	\$ 240.124.210.00
Imprevisto	\$ 40.020.702.00	\$ 40.020.702.00
Utilidad	\$ 53.360.935.00	\$ 53.360.935.00
IVA sobre la Utilidad (19%)	\$ 10.138.578.00	\$ 10.138.578.00
COSTO OBRA CIVIL	\$ 1.677.667.812.00	<u>\$ 1.677.667.811.00</u>

Total Propuesta Económica (obra civil + suministro): de conformidad con lo anterior el total Propuesta Económica (obra civil + suministro), incluidos los suministros de tubería una vez realizados los ajustes correspondientes, se obtiene un valor corregido de **\$ 4.745.863.974.00** y no de \$ 4.745.863.975.00 como lo indicó el proponente en su oferta. Así las cosas el valor corregido se encuentra dentro de los rangos mínimo y máximo establecido en el numeral **1.3 PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)** de los Términos de Referencia.

PROPONENTE N° 4: CONSORCIO SEINGECOL – CM LAS FERIAS

Obra Civil: Una vez verificada la propuesta económica, fue necesario realizar ajuste por corrección aritmética al valor total del siguiente ítem:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL PRESENTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR TOTAL AJUSTADO POR CORRECCIÓN ARITMÉTICA (NEGRILLA Y SUBRAYADO)
4.1.	Manejo-Movilización, Retiro Y Disposición Escombros/Sobrantes en Vehículo Automotor hasta una distancia de 5 Km	\$ 82.032.153,00	<u>\$ 82.035.096.00</u>

Por lo anterior, se encontró la necesidad de llevar ajuste por corrección aritmética al SUBTOTAL, COSTO DIRECTO OBRA CIVIL y COSTO OBRA CIVIL, valores que quedan de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR PRESENTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR AJUSTADO POR CORRECCIÓN ARITMÉTICA (NEGRILLA Y SUBRAYADO)
SUBTOTAL	\$ 1.328.163.909.00	<u>\$ 1.328.166.852.00</u>
COSTO DIRECTO OBRA CIVIL	\$ 1.328.163.909.00	<u>\$ 1.328.166.852.00</u>
Administración	\$ 252.351.143.00	\$ 252.351.143.00
Imprevistos	\$ 26.563.278.00	\$ 26.563.278.00
Utilidad	\$ 53.126.556.00	\$ 53.126.556.00
IVA sobre la Utilidad (19%)	\$ 10.094.046.00	\$ 10.094.046.00
COSTO OBRA CIVIL	\$ 1.670.298.932.00	<u>\$ 1.670.301.875.00</u>

Total Propuesta Económica (obra civil + suministro): de conformidad con lo anterior el total Propuesta Económica (obra civil + suministro), incluidos los suministros de tubería una vez realizados los ajustes correspondientes, se obtiene un valor corregido de \$ 4.726.279.658.00 y no de \$ 4.726.276.715.00 como lo indicó el proponente en su oferta. Así las cosas el valor corregido se encuentra dentro de los rangos mínimo y máximo establecido en el numeral **1.3 PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)** de los Términos de Referencia.

PROPONENTE N° 5 – CONSORCIO REDES DE LA DORADA

La Propuesta Económica no es objeto de corrección aritmética.

PROPONENTE N° 6 – CONSORCIO PROSPERIDAD 2017

Obra Civil: Una vez verificada la propuesta económica, fue necesario realizar ajuste por corrección aritmética al valor total de los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL PRESENTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR TOTAL AJUSTADO POR CORRECCIÓN ARITMÉTICA (NEGRILLA Y SUBRAYADO)
2.1.	Excavación Mecánica en Zanja - (Material común - Conglomerado Prof. 0.0 a 6.0 Mt (Incluye Manejo de Aguas)	\$ 75.424.378,88	<u>\$ 75.424.379.00</u>
3.1.	Manejo-Movilización, Retiro Y Disposición Escombros/Sobrantes en Vehículo Automotor hasta una distancia de 5 Km	\$ 84.951.467,45	<u>\$ 84.954.410.00</u>
4.1.	Relleno, Conformación y Compactación a máquina con Material seleccionado proveniente de la excavación, incluye cargue y descargue	\$ 25.678.474.38	<u>\$ 25.678.474.00</u>
11.2.	Corte mecanizado de Pavimentos de Concreto Hidráulico y otros concretos (0.07 m.)	\$ 11.186.036,89	<u>\$ 11.186.037.00</u>
11.3.	Sellamiento de Juntas para Pavimentos de Concreto Hidráulico y otros concretos (0.005 m)	\$ 7.678.571,05	<u>\$ 7.678.571.00</u>
11.4.	Suministro, Transporte e Instalación Concreto para recubrimiento de tubería 210Kg/cm2	\$ 51.646.425,94	<u>\$ 51.646.426.00</u>

11.5.	Adecuación de andenes y Rampas construidos en concreto	\$ 678.119,20	\$ 678.119,00
11.7.	Reconstrucción de Sardineles o bordillos construidos en concreto hidráulico	\$ 292.970,81	\$ 292.971,00
11.8.	Suministro, Transporte e Instalación Cinta PVC e=0.15m Para junta de dilatación.	\$ 12.168.004,65	\$ 12.168.005,00
11.9.	Suministro, Transporte e Instalación Concreto 21 Mpa para cabezote de descarga.	\$ 17.432.059,10	\$ 17.432.059,00
12.1.	Suministro, Transporte e Instalación Acero de Refuerzo de 420 Mpa (4200 Kg/cm2)	\$ 30.048.505,53	\$ 30.048.506,00

Por lo anterior, se encontró la necesidad de llevar ajuste por corrección aritmética al SUBTOTAL, COSTO DIRECTO OBRA CIVIL y COSTO OBRA CIVIL, valores que quedan de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR PRESENTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR AJUSTADO POR CORRECCIÓN ARITMÉTICA (NEGRILLA Y SUBRAYADO)
SUBTOTAL	\$ 1.361.970.673,00	\$ 1.361.973.616,00
COSTO DIRECTO OBRA CIVIL	\$ 1.361.970.673,00	\$ 1.361.973.616,00
Administración	\$ 272.394.135,00	\$ 272.394.135,00
Imprevisto	\$ 13.619.707,00	\$ 13.619.707,00
Utilidad	\$ 54.478.827,00	\$ 54.478.827,00
IVA sobre la Utilidad (19%)	\$ 10.350.977,00	\$ 10.350.977,00
COSTO OBRA CIVIL	\$ 1.712.814.319,00	\$ 1.712.817.262,00

Total Propuesta Económica (obra civil + suministro): de conformidad con lo anterior el total Propuesta Económica (obra civil + suministro), incluidos los suministros de tubería una vez realizados los ajustes correspondientes, se obtiene un valor corregido de **\$ 4.712.028.934,00** y no de \$ 4.712.025.991,00 como lo indicó el proponente en su oferta. Así las cosas el valor corregido se encuentra dentro de los rangos mínimo y máximo establecido en el numeral **1.3 PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)** de los Términos de Referencia.

PROPONENTE N° 7 – SANEAR S.A

Obra Civil: Una vez verificada la propuesta económica, fue necesario realizar ajuste por corrección aritmética al valor total de los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL PRESENTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR TOTAL AJUSTADO POR CORRECCIÓN ARITMÉTICA (NEGRILLA Y SUBRAYADO)
3.1.	Manejo-Movilización, Retiro Y Disposición Escombros/Sobrantes en Vehículo Automotor hasta una distancia de 5 Km	\$ 83.247.552	\$ 83.247.553,00
4.1.	Relleno, Conformación y Compactación a máquina con Material seleccionado proveniente de la excavación, incluye cargue y descargue	\$ 25.165.990	\$ 25.165.991,00
4.2.	Relleno, Conformación y Compactación a máquina con Material común de la cantera de Préstamo	\$ 53.594.679	\$ 53.594.680,00
11.1.	Suministro, Transporte e Instalación Pavimentos completos en concreto producido en obra Mr= 42 Kg/cm2	\$ 191.421.499	\$ 191.421.500,00
11.2.	Corte mecanizado de Pavimentos de Concreto Hidráulico y otros concretos (0.07 m.)	\$ 10.963.226	\$ 10.963.227,00
11.7.	Reconstrucción de Sardineles o bordillos construidos en concreto hidráulico	\$ 287.114	\$ 287.115,00
11.8.	Suministro, Transporte e Instalación Cinta PVC e=0.15m Para junta de dilatación.	\$ 11.924.473	\$ 11.924.474,00

12.1.	Suministro, Transporte e Instalación Acero de Refuerzo de 420 Mpa (4200 Kg/cm2)	\$ 29.449.145	\$ 29.449.146,00
-------	---	---------------	-------------------------

Por lo anterior, se encontró la necesidad de llevar ajuste por corrección aritmética al SUBTOTAL, COSTO DIRECTO OBRA CIVIL y COSTO OBRA CIVIL, valores que quedan de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR PRESENTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR AJUSTADO POR CORRECCIÓN ARITMÉTICA (NEGRILLA Y SUBRAYADO)
SUBTOTAL	\$ 1.347.827.552	\$ 1.347.827.560,00
COSTO DIRECTO OBRA CIVIL	\$ 1.347.827.552	\$ 1.347.827.560,00
AIU	\$ 336.956.888	\$ 336.956.888
IVA sobre la Utilidad (19%)	\$ 10.243.489	\$ 10.243.489
COSTO OBRA CIVIL	\$ 4.796.257.698	\$ 4.796.257.706,00

Total Propuesta Económica (obra civil + suministro): de conformidad con lo anterior el total Propuesta Económica (obra civil + suministro), incluidos los suministros de tubería una vez realizados los ajustes correspondientes, se obtiene un valor corregido de **\$ 4.796.257.706,00** y no de \$ 4.796.257.698 como lo indicó el proponente en su oferta. Así las cosas el valor corregido se encuentra dentro de los rangos mínimo y máximo establecido en el numeral **1.3 PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)** de los Términos de Referencia.

PROPONENTE No. 8 – CONSORCIO HD LA DORADA

- **Obra Civil:** Una vez verificada la propuesta económica, se encontró la necesidad de realizar ajuste por corrección aritmética al ítem 12.1 Suministro, Transporte e Instalación Acero de Refuerzo de 420 Mpa (4200 Kg/cm2), quedando de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA	VALOR TOTAL AJUSTADO POR CORRECCIÓN ARITMÉTICA (NEGRILLA Y SUBRAYADO)
12.1	Suministro, Transporte e Instalación Acero de Refuerzo de 420 Mpa (4200 Kg/cm2)	\$ 29.967.994.50	\$ 29.967.995,00

Por lo anterior, se encontró la necesidad de llevar ajuste por corrección aritmética al SUBTOTAL, COSTO DIRECTO OBRA CIVIL, IVA sobre la utilidad y COSTO OBRA CIVIL, valores que quedan de la siguiente manera:

	VALOR PRESENTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR AJUSTADO POR CORRECCIÓN ARITMÉTICA (NEGRILLA Y SUBRAYADO)
SUBTOTAL	\$ 1.369.636.316.50	\$ 1.369.636.317,00
COSTO DIRECTO OBRA CIVIL	\$ 1.369.636.316.50	\$ 1.369.636.317,00
ADMINISTRACIÓN	\$ 295.841.444,00	\$ 295.841.444,00
IMPREVISTO	\$ 5.478.545,00	\$ 5.478.545,00
UTILIDAD	\$ 41.089.089,00	\$ 41.089.089,00
IVA sobre la Utilidad (19%)	\$ 7.396.036,00	\$ 7.806.927,00

COSTO OBRA CIVIL	\$ 1.719.441.430.50	<u>\$ 1.719.852.322.00</u>
------------------	---------------------	----------------------------

Total Propuesta Económica (obra civil + suministro): en consecuencia, el valor total de la propuesta económica incluido el presupuesto de la Obra Civil y suministro, corresponde a **\$4.595.350.162.00** y no de \$4.594.939.270.50 como lo indicó el proponente en su oferta., encontrándose dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los Términos de Referencia.

PROPONENTE No. 9 – CONSORCIO CORRALES CERON 2017

- **Obra Civil:** Una vez verificada la propuesta económica, se encontró la necesidad de realizar ajuste por corrección aritmética al valor total de la totalidad de los ítems que hacen parte de la obra civil.

Por lo anterior, se encontró la necesidad de llevar ajuste por corrección aritmética al SUBTOTAL, COSTO DIRECTO OBRA CIVIL y COSTO OBRA CIVIL, valores que quedan de la siguiente manera:

	VALOR PRESENTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR AJUSTADO POR CORRECCIÓN ARITMÉTICA (NEGRILLA Y SUBRAYADO)
SUBTOTAL	\$ 1.340.267.379	<u>\$ 1.340.272.210,00</u>
COSTO DIRECTO OBRA CIVIL	\$ 1.340.267.379	<u>\$ 1.340.272.210,00</u>
ADMINISTRACIÓN	\$ 268.053.476	\$ 268.053.476,00
IMPREVISTO	\$ 13.402.674	\$ 13.402.674,00
UTILIDAD	\$ 53.610.695	\$ 53.610.695,00
IVA sobre la Utilidad (19%)	\$ 10.186.032	\$ 10.186.032,00
COSTO OBRA CIVIL	\$ 1.685.520.256	<u>\$ 1.685.525.087,00</u>

- **Suministros:** Una vez verificada la propuesta económica, se encontró la necesidad de realizar ajuste por corrección aritmética a la totalidad de los ítems que hacen parte de los suministros.

Por lo anterior, se encontró la necesidad de llevar ajuste por corrección aritmética al COSTO DIRECTO SUMINISTROS y COSTOS SUMINISTROS, valores que quedan de la siguiente manera:

DESCRIPCION	VALOR PRESENTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR AJUSTADO POR CORRECCIÓN ARITMÉTICA (NEGRILLA Y SUBRAYADO)
COSTO DIRECTO SUMINISTROS:	\$ 2.851.597.442	<u>\$ 2.851.597.360,00</u>
Administración	\$ 232.120.032	\$ 232.120.032,00
COSTO SUMINISTROS:	\$ 3.083.717.474	<u>\$ 3.083.717.392,00</u>

Total Propuesta Económica (obra civil + suministro): en consecuencia, el valor total de la propuesta económica incluido el presupuesto de la Obra Civil y suministro, corresponde a **\$4.769.242.479.00** y no de \$4.469.237.730 como lo indicó el proponente en su oferta, valor corregido que se encuentra dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los Términos de Referencia.

PROPONENTE No. 10 – HAPIL INGENIERIA S.A.S

La Propuesta Económica no es objeto de corrección aritmética

PROPONENTE No. 11 – CONSORCIO REDES LDS

- **Obra Civil:** Una vez verificada la propuesta económica, se encontró la necesidad de realizar ajuste por corrección aritmética o ajuste por redondeo al peso a los valores totales de los siguientes ítems, quedando de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA	VALOR TOTAL AJUSTADO POR CORRECCIÓN ARITMÉTICA (NEGRILLA Y SUBRAYADO)
2.1	Excavación Mecánica en Zanja - (Material común - Conglomerado o Roca, Prof 0.0 a 6.0 Mt (Incluye Manejo de Aguas)	\$ 82.970.618,40	<u>\$ 82.970.618,00</u>
3.1	Manejo-Movilización, Retiro Y Disposición Escombros/Sobrantes en Vehículo Automotor hasta una distancia de 5 Km la escombrera municipal	\$93.441.611,34	\$93.441.611,00
4.1	Relleno, Conformación y Compactación a máquina con Material seleccionado proveniente de la excavación, incluye cargue y descargue	\$28.247.679,39	\$28.247.679,00
4.2	Relleno, Conformación y Compactación a máquina con Material común de la cantera de Préstamo	\$60.156.277,94	\$60.156.278,00
11.1	Suministro, Transporte e Instalación Pavimentos completos en concreto producido en obra Mr= 42 Kg/cm ²	\$175.795.101,47	\$175.795.101,00
11.2	Corte mecanizado de Pavimentos de Concreto Hidráulico y otros concretos (0.07 m.)	\$10.067.193,62	\$10.067.194,00
11.3	Sellamiento de Juntas para Pavimentos de Concreto Hidráulico y otros concretos (0.005 m)	\$8.447.626,06	\$8.447.626,00
11.4	Suministro, Transporte e Instalación Concreto para recubrimiento de tubería 210Kg/cm ²	\$46.481.748,24	\$46.481.748,00
11.5	Adecuación de andenes y Rampas contruidos en concreto	\$610.306,40	\$610.306,00
11.8	Suministro, Transporte e Instalación Cinta PVC e=0.15m Para junta de dilatación.	\$10.951.249,20	\$10.951.249,00
11.8	Suministro, Transporte e Instalación Cinta PVC e=0.15m Para junta de dilatación.	\$11.738.561,55	\$11.738.562,00
11.9	Suministro, Transporte e Instalación Concreto 21 Mpa para cabezote de descarga.	\$15.688.859,60	\$15.688.860,00
12.1	Suministro, Transporte e Instalación Acero de Refuerzo de de 420 Mpa (4200 Kg/cm ²)	\$27.042.760,41	\$27.042.760,00

Por lo anterior, se encontró la necesidad de llevar ajuste por corrección aritmética al SUBTOTAL, COSTO DIRECTO OBRA CIVIL, ADMINISTRACIÓN y COSTO OBRA CIVIL, valores que quedan de la siguiente manera:

	VALOR PRESENTADO EN LA PROPUESTA ECONOMICA	VALOR AJUSTADO POR CORRECCIÓN ARITMÉTICA (NEGRILLA Y SUBRAYADO)
SUBTOTAL	\$ 1.410.732.493	<u>\$ 1.410.732.491,00</u>

COSTO DIRECTO OBRA CIVIL	\$ 1.410.732.493	<u>\$ 1.410.732.491,00</u>
ADMINISTRACIÓN (21%)	\$ 296.253.824	<u>\$ 296.253.823,00</u>
IMPREVISTO (1%)	\$ 14.107.325	\$ 14.107.325,00
UTILIDAD (5%)	\$ 70.536.625	\$ 70.536.625,00
IVA sobre la Utilidad (19%)	\$ 13.401.959	\$ 13.401.959,00
COSTO OBRA CIVIL	\$ 1.805.032.226	<u>\$ 1.805.032.223,00</u>

Total Propuesta Económica (obra civil + suministro): en consecuencia, el valor total de la propuesta económica incluido el presupuesto de la Obra Civil y suministro, corresponde a **\$4.762.558.858,00** y no de \$4.762.558.861 como lo indicó el proponente en su oferta, valor corregido que se encuentra dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los Términos de Referencia.

PROPONENTE N° 12 – UNIÓN TEMPORAL ESICON LA DORADA

OBRA CIVIL: Una vez verificada la propuesta económica presentada, se realizó ajuste al valor por redondeo al ítem 3.1. de la propuesta económica que se relacionan a continuación, en el componente de obra civil quedando de la siguiente forma:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR PRESENTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR TOTAL AJUSTADO POR CORRECCION ARITMETICA
Obra Civil			
3,1	Manejo-Movilización, Retiro Y Disposición Escombros/Sobrantes en Vehículo Automotor hasta una distancia de 5 Km la escombrera municipal	\$ 84.951.467,00	<u>\$ 84.954.410,00</u>

Por lo anterior, se encontró la necesidad de llevar ajuste por corrección aritmética al SUBTOTAL, COSTO DIRECTO OBRA CIVIL y COSTO OBRA CIVIL, valores que quedan de la siguiente manera:

	VALOR PRESENTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR AJUSTADO POR CORRECCIÓN ARITMÉTICA (NEGRILLA Y SUBRAYADO)
SUBTOTAL	\$ 1.375.338.511,00	<u>\$ 1.375.341.454,00</u>
COSTO DIRECTO OBRA CIVIL	\$ 1.375.338.511,00	<u>\$ 1.375.341.454,00</u>
ADMINISTRACIÓN	\$ 275.067.702,00	\$ 275.067.702,00
IMPREVISTO	\$ 13.753.385,00	\$ 13.753.385,00
UTILIDAD	\$ 55.013.540,00	\$ 55.013.540,00
IVA sobre la Utilidad (19%)	\$ 10.452.573,00	\$ 10.452.573,00
COSTO OBRA CIVIL	\$ 1.729.625.711,00	<u>\$ 1.729.628.654,00</u>

Total Propuesta Económica (obra civil + suministro): en consecuencia, el valor total de la propuesta económica incluido el presupuesto de la Obra Civil y suministro, corresponde a **\$ 4.774.242.047,00** y no de \$ 4.774.239.104,00 como lo indicó el proponente en su oferta, encontrándose dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los Términos de Referencia.

PROPONENTE No. 13 – CONSORCIO CCA LA DORADA

- **Obra Civil:** Una vez verificada la propuesta económica, se encontró la necesidad de realizar ajuste por corrección aritmética y ajuste por redondeo al peso a los valores totales de los siguientes ítems, quedando de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA	VALOR TOTAL AJUSTADO POR CORRECCIÓN ARITMETICA (NEGRILLA Y SUBRAYADO)
2.1	Excavación Mecánica en Zanja - (Material común - Conglomerado o Roca, Prof. 0.0 a 6.0 Mt (Incluye Manejo de Aguas)	\$ 72.763.236,48	<u>\$ 72.763.236,00</u>
3.1	Manejo-Movilización, Retiro Y Disposición Escombros/Sobrantes en Vehículo Automotor hasta una distancia de 5 Km la escombrera municipal	\$81.952.695,66	<u>\$81.952.696,00</u>
4.1	Relleno, Conformación y Compactación a máquina con Material seleccionado proveniente de la excavación, incluye cargue y descargue	\$24.772.295,07	<u>\$24.772.295,00</u>
4.2	Relleno, Conformación y Compactación a máquina con Material común de la cantera de Préstamo	\$52.757.510,54	<u>\$52.757.511,00</u>
6.1	Suministro, Transporte e Instalación Relleno - Subbase Para Pavimentos en Material Granular Seleccionado compactado TIPO INVIAS	\$73.143.770,70	<u>\$73.143.771,00</u>
11.1	Suministro, Transporte e Instalación Pavimentos completos en concreto producido en obra Mr= 42 Kg/cm ²	\$188.432.904,11	<u>\$188.432.904,00</u>
11.2	Corte mecanizado de Pavimentos de Concreto Hidráulico y otros concretos (0.07 m.)	\$10.790.728,24	<u>\$10.790.728,00</u>
11.3	Sellamiento de Juntas para Pavimentos de Concreto Hidráulico y otros concretos (0.005 m)	\$7.407.844,52	<u>\$7.407.845,00</u>
11.4	Suministro, Transporte e Instalación Concreto para recubrimiento de tubería 210Kg/cm ²	\$49.823.254,34	<u>\$49.823.254,00</u>
11.5	Adecuación de andenes y Rampas construidos en concreto	\$654.183,20	<u>\$654.183,00</u>
11.7	Reconstrucción de Sardineles o bordillos construidos en concreto hidráulico	\$282.625,20	<u>\$282.625,00</u>
11.8	Suministro, Transporte e Instalación Cinta PVC e=0.15m Para junta de dilatación.	\$11.738.561,55	<u>\$11.738.562,00</u>
11.9	Suministro, Transporte e Instalación Concreto 21 Mpa para cabezote de descarga.	\$16.816.711,92	<u>\$16.816.712,00</u>
12.1	Suministro, Transporte e Instalación Acero de Refuerzo de de 420 Mpa (4200 Kg/cm ²)	\$28.983.970,80	<u>\$28.983.971,00</u>

Por lo anterior, se encontró la necesidad de llevar ajuste por corrección aritmética al SUBTOTAL, COSTO DIRECTO OBRA CIVIL y COSTO OBRA CIVIL, valores que quedan de la siguiente manera:

	VALOR PRESENTADO EN LA PROPUESTA ECONOMICA	VALOR AJUSTADO POR CORRECCIÓN ARITMETICA (NEGRILLA Y SUBRAYADO)
SUBTOTAL	\$ 1.326.789.636	<u>\$ 1.326.789.637,00</u>
COSTO DIRECTO OBRA CIVIL	\$ 1.326.789.636	<u>\$ 1.326.789.637,00</u>
ADMINISTRACIÓN (19%)	\$ 252.090.031,00	\$ 252.090.031,00
IMPREVISTO (2%)	\$ 26.535.793,00	\$ 26.535.793,00

UTILIDAD (4%)	\$ 53.071.585,00	\$ 53.071.585,00
IVA sobre la Utilidad (19%)	\$ 10.083.601,00	\$ 10.083.601,00
COSTO OBRA CIVIL	\$ 1.668.570.646	<u>\$ 1.668.570.647,00</u>

➤ **SUMINISTROS:** Una vez verificada la propuesta económica, se encontró la necesidad de realizar corrección aritmética al valor de la Administración – Suministros, quedando de la siguiente manera:

DESCRIPCION	VALOR PRESENTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR AJUSTADO POR CORRECCIÓN ARITMÉTICA (NEGRILLA Y SUBRAYADO)
COSTO DIRECTO SUMINISTROS:	\$ 2.822.920.353	\$ 2.822.920.353,00
Administración (8%)	\$ 225.833.628	\$ 225.833.628,00
COSTO SUMINISTROS	\$ 3.048.753.981,24	<u>\$ 3.048.753.981,00</u>

Total Propuesta Económica (obra civil + suministro): Se concluye por tanto que el valor total de la Propuesta Económica es de **\$ 4.717.324.628,00** y no de \$4.717.324.627,57 como lo indicó el proponente en su oferta, encontrándose el valor corregido dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los Términos de Referencia.

PROPONENTE N° 14 – OBRAS ESPECIALES OBRESCA C.A

➤ **SUMINISTROS:** Una vez verificada la propuesta económica, se encontró la necesidad de realizar corrección aritmética al valor de la Administración – Suministros, quedando de la siguiente manera:

DESCRIPCION	VALOR PRESENTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR AJUSTADO POR CORRECCIÓN ARITMÉTICA (NEGRILLA Y SUBRAYADO)
COSTO DIRECTO SUMINISTROS:	\$ 2.633.640.780,00	\$ 2.633.640.780,00
Administración (8.14%)	\$ 214.477.614,00	<u>\$ 214.378.359,00</u>
COSTO SUMINISTROS:	\$ 2.848.118.394,00	<u>\$ 2.848.019.139,00</u>

Total Propuesta Económica (obra civil + suministro): Se concluye por tanto que el valor total de la Propuesta Económica del Proponente N° 14 – OBRAS ESPECIALES OBRESCA C.A es de **\$ 4.726.389.112,00** y no de \$4.726.488.367,00 como lo indicó el proponente en su oferta, encontrándose el valor corregido dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los Términos de Referencia.

PROPONENTE N° 16 – CONSORCIO ANDINO

La Propuesta Económica no es objeto de corrección aritmética

PROPONENTE N° 17 – OINCO S.A.S

La Propuesta Económica no es objeto de corrección aritmética

PROPONENTE N° 18 – PROYECTOS CIVILES E HIDRÁULICOS S.A.S

La Propuesta Económica no es objeto de corrección aritmética

PROPONENTE N° 20 – ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A – SUCURSAL COLOMBIA

- **SUMINISTROS:** Una vez revisada la oferta económica presentada, se observa que el valor unitario para el ítem 13.9 – SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE TUBERÍA PVC CORRUGADA 60" PARA ALCANTARILLADO INCLUYE UNION (SEGÚN NORMA NTC 3722, NTC 5055 Y NTC 5070 NTC 3870) , es inferior al valor unitario mínimo establecido en el numeral **1.3 PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)** de la Adenda No 3, como se presenta a continuación:

PRESUPUESTO OBRA CIVIL					
ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA	VALOR UNITARIO MÍNIMO	VALOR UNITARIO MÁXIMO	VALOR UNITARIO CONVOCATORIA
13.9	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE TUBERÍA PVC CORRUGADA 60" PARA ALCANTARILLADO INCLUYE UNION (SEGÚN NORMA NTC 3722, NTC 5055 Y NTC 5070 NTC 3870)	\$ 2.640.000.00	\$ 2,854,352.00	\$ 3,488,652.00	\$ 3,171,502.00

Teniendo en cuenta el valor unitario presentado para el ítem 13.9, la propuesta económica estaría incurriendo en la siguiente causal de rechazo de los Términos de Referencia, la cual establece lo siguiente:

“(…) 1.37. CAUSALES DE RECHAZO

La CONTRATANTE, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos:

(…)

1.37.3. *Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o los precios unitarios o ítem, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o el respectivo ítem.*

(…)”

PROPONENTE N° 21 – CONSORCIO CALDAS 024

Obra Civil: Una vez verificada la propuesta económica, fue necesario realizar ajuste por corrección aritmética al valor total de los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL PRESENTADO EN LA PROPUESTA ECONOMICA	VALOR TOTAL AJUSTADO POR CORRECCIÓN ARITMÉTICA (NEGRILLA Y SUBRAYADO)
3.1.	Manejo-Movilización, Retiro Y Disposición Escombros/Sobrantes en Vehículo Automotor hasta una distancia de 5 Km	\$ 84.951.467,00	<u>\$ 84.954.410,00</u>

Suministros: Una vez verificada la propuesta económica, fue necesario realizar ajuste por corrección aritmética al valor total de los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL PRESENTADO EN LA PROPUESTA ECONOMICA	VALOR TOTAL AJUSTADO POR CORRECCIÓN ARITMÉTICA (NEGRILLA Y SUBRAYADO)
13.9.	Suministro y Transporte de Tubería PVC Corrugada 60"para Alcantarillado Incluye unión (Según Norma NTC 3722, NTC 5055 y NTC 5070 NTC3870)	\$ 873.989.835,00	<u>\$ 873.989.728,00</u>

13.10	Suministro y Transporte de Tubería PVC Corrugada 68" para Alcantarillado Incluye unión (Según Norma NTC 3722, NTC 5055 y NTC 5070, NTC3870)	\$ 1.351.906.169,00	<u>\$ 1.351.906.120,00</u>
-------	---	---------------------	-----------------------------------

Por lo anterior, se encontró la necesidad de llevar ajuste por corrección aritmética al SUBTOTAL, COSTO DIRECTO OBRA CIVIL y COSTO OBRA CIVIL, valores que quedan de la siguiente manera:

DESCRIPCION	VALOR PRESENTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR AJUSTADO POR CORRECCIÓN ARITMÉTICA (NEGRILLA Y SUBRAYADO)
SUBTOTAL	\$ 1,375,338,511.00	<u>\$ 1,375,341,454.00</u>
COSTO DIRECTO OBRA CIVIL	\$ 1,375,338,511.00	<u>\$ 1,375,341,454.00</u>
Administración	\$ 273,692,364.00	\$ 273,692,364.00
Imprevistos	\$ 1,375,339.00	\$ 1,375,339.00
Utilidad	\$ 68,766,926.00	\$ 68,766,926.00
IVA sobre la Utilidad (19%)	\$ 13,065,716.00	\$ 13,065,716.00
COSTO OBRA CIVIL:	\$ 1,732,238,856.00	<u>\$ 1.732.241.799.00</u>

Adicionalmente se encontró la necesidad de realizar corrección aritmética al valor del costo directo suministros y Costo Suministros, quedando de la siguiente manera:

DESCRIPCION	VALOR PRESENTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR AJUSTADO POR CORRECCIÓN ARITMÉTICA (NEGRILLA Y SUBRAYADO)
COSTO DIRECTO SUMINISTROS	\$ 2,760,778,145.00	<u>\$ 2,760,777,989.00</u>
Administración	\$ 220,862,252.00	\$ 220,862,252.00
COSTO SUMINISTROS	\$ 2,981,640,397.00	<u>\$ 2,981,640,241.00</u>

Total Propuesta Económica (obra civil + suministro): Se concluye por tanto que el valor total de la Propuesta Económica del Proponente N° 21 – CONSORCIO CALDAS 024 es de **\$ 4.713.882.040,00** y no de \$4.713.879.253,00 como lo indicó el proponente en su oferta, encontrándose el valor corregido dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los Términos de Referencia.

PROPONENTE N° 22 – CONSORCIO ALCANDORA

La Propuesta Económica no es objeto de corrección aritmética

PROPONENTE N° 23 – UNIÓN TEMPORAL TADEO – LA DORADA

La Propuesta Económica no es objeto de corrección aritmética

PROPONENTE N° 25 – CONSORCIO REDES DORADA 2017

La Propuesta Económica no es objeto de corrección aritmética

PROPONENTE N° 26 – CONSORCIO REDES LA DORADA 2017

La Propuesta Económica no es objeto de corrección aritmética

PROPONENTE N° 27 – CONSORCIO ALCANTARILLADO EL DORADO 024

Obra Civil: Una vez verificada la propuesta económica presentada, se realizó ajuste al valor por redondeo y corrección aritmética a los valores totales de todos los ítems de la propuesta económica que se relacionan a continuación, para obra civil quedando de la siguiente forma:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL PRESENTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR TOTAL AJUSTADO POR CORRECCION ARITMETICA (NEGRILLA Y SUBRAYADO)
Obra Civil			
3,1	Manejo-Movilización, Retiro Y Disposición Escombros/Sobrantes en Vehículo Automotor hasta una distancia de 5 Km la escombrera municipal	\$ 84.951.467	<u>\$ 84.954.410,00</u>
6,1	Suministro, Transporte e Instalación Relleno - Subbase Para Pavimentos en Material Granular Seleccionado compactado TIPO INVIAS	\$ 75.820.156,50	<u>\$ 75.820.157,00</u>
11,1	Suministro, Transporte e Instalación Pavimentos completos en concreto producido en obra Mr= 42 Kg/cm2	\$ 195.327.928,49	<u>\$ 195.327.928,00</u>
11,2	Corte mecanizado de Pavimentos de Concreto Hidráulico y otros concretos (0.07 m.)	\$ 11.186.036,89	<u>\$ 11.186.037,00</u>
11,3	Sellamiento de Juntas para Pavimentos de Concreto Hidráulico y otros concretos (0.005 m)	\$ 7.678.571,05	<u>\$ 7.678.571,00</u>
11,4	Suministro, Transporte e Instalación Concreto para recubrimiento de tubería 210Kg/cm2	\$ 51.646.425,94	<u>\$ 51.646.426,00</u>
11,5	Adecuación de andenes y Rampas construidos en concreto	\$ 678.119,20	<u>\$ 678.119,00</u>
11,7	Reconstrucción de Sardineles o bordillos construidos en concreto hidráulico	\$ 292.970,80	<u>\$ 292.971,00</u>
11,8	Suministro, Transporte e Instalación Cinta PVC e=0.15m Para junta de dilatación.	\$ 12.168.004,65	<u>\$ 12.168.005,00</u>
11,9	Suministro, Transporte e Instalación Concreto 21 Mpa para cabezote de descarga.	\$ 17.432.059,10	<u>\$ 17.432.059,00</u>
12,1	Suministro, Transporte e Instalación Acero de Refuerzo de de 420 Mpa (4200 Kg/cm2)	\$ 30.048.505,53	<u>\$ 30.048.506,00</u>

Teniendo en cuenta lo anterior fue necesario realizar ajuste por corrección aritmética al valor del costo directo subtotal Suministro, así como la administración, imprevisto, utilidad, e IVA sobre la utilidad, de la propuesta. Valores que quedan así:

	VALOR PRESENTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR AJUSTADO POR CORRECCIÓN ARITMÉTICA (NEGRILLA Y SUBRAYADO)
SUBTOTAL	\$ 1.375.338.511,01	<u>\$ 1.375.341.454,00</u>
COSTO DIRECTO OBRA CIVIL	\$ 1.375.338.511,01	<u>\$ 1.375.341.454,00</u>
ADMINISTRACIÓN	\$ 302.574.472,42	<u>\$ 302.574.472,00</u>
IMPREVISTO	\$ 137.533,85	<u>\$ 137.534,00</u>
UTILIDAD	\$ 41.260.155,33	<u>\$ 41.260.155,00</u>
IVA sobre la Utilidad (19%)	\$ 7.839.429,51	<u>\$ 7.839.429,00</u>
COSTO OBRA CIVIL	\$ 1.727.150.102,13	<u>\$ 1.727.153.044,00</u>

SUMINISTROS: De igual forma se realizó ajuste al valor por redondeo al costo de administración de suministros de la propuesta económica que se relacionan a continuación y al valor de suministros, quedando de la siguiente forma:

	VALOR PRESENTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR AJUSTADO POR REDONDEO AL PESO
SUBTOTAL	\$ 2.750.643.054,00	\$ 2.750.643.054,00
Administración	\$ 220.051.444,32	<u>\$ 220.051.444,00</u>
COSTO SUMINISTROS	\$ 2.970.694.498,32	<u>\$ 2.970.694.498,00</u>

Total Propuesta Económica (obra civil + suministro): en consecuencia, el valor total de la propuesta económica incluido el presupuesto de la Obra Civil y suministro, corresponde a **\$ 4.697.847.542,00** y no de \$ 4.697.844.600,45 como lo indicó el proponente, por tanto el valor corregido se encuentra dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los Términos de Referencia.